

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

COPIA AUTOGRAFA

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador valorar el trabajo y la lucha por las causas y reivindicaciones de la mujer y la familia ecuatoriana;
- Que las tareas que se desarrollan por conquistar mejores condiciones de vida y de bienestar en la igualdad de hombres y mujeres forman parte importante y primordial del trabajo que se desarrolla en la Comision
- Que la señora doña VICTORIA SAMANIEGO DE SALAZAR se ha identificado con las justas causas heroicas de la mujer y para con la familia ecuatoriana teniendo relevante participacion en todas ellas y

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el homenaje y reconocimiento a la señora doña VICTORIA SAMANIEGO DE SALAZAR por su incomparable labor en beneficio de la mujer y la familia ecuatoriana.

Designar a la señora doña VICTORIA SAMANIEGO DE SALAZAR MUJER DEL AÑO de la provincia de Tungurahua.

ARCHIVO

Hacer extensivo el presente Acuerdo a su digna familia.

Delegar a la señora Diputada RUTH MORENO AGUI, Presidenta de la Comisión Especial Permanente de la Mujer, El Niño y la Familia para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia Autografa del presente Acuerdo a la señora doña VICTORIA SAMANIEGO DE SALAZAR en el acto que con motivo del Día Internacional de la Mujer se celebrara el 8 de marzo de 1995 en el M. Ilustre Municipio de Ambato.

ado en la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco

*[Signature]*

DR. MARGO PRADO MAYA  
Vicepresidente del Congreso Nacional  
Encargado de la Presidencia

*[Signature]*

DR. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario General